

---

## **POSGRADO, PROMEP Y ACADÉMICOS EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: 1970-2008**

---

SERGIO MARTÍNEZ ROMO

### **RESUMEN:**

El propósito del ensayo es sugerir algunos logros y retos del Programa de Mejoramiento del Profesorado –PROMEP– ante la internacionalización de la educación superior. Con este propósito, se sitúa al PROMEP en la perspectiva de la política educativa asociada al desarrollo de la educación superior durante las últimas décadas. Así, se puede ubicar a la política de formación de profesores en la transición docencia-investigación; actualmente asociada a la formación de los profesores en el posgrado y a la obtención de un Perfil deseable en educación superior, acreditado por el PROMEP. Se sugieren entonces algunos de los efectos y varios de los retos del PROMEP que promueve la evaluación y acreditación del quehacer de los académicos, enfatizando los estudios de posgrado como herramienta de política educativa para su formación/actualización ante su quehacer de aprendizaje, investigación, gestión y difusión del conocimiento en la diversidad de instituciones del Sistema de Educación Superior contemporáneo (Clark, 1992; 1982) en el contexto de los procesos de internacionalización de la educación superior. La perspectiva de análisis sugerida en este ensayo posibilita la configuración de nuevos horizontes de análisis de política educativa en el desarrollo del posgrado, y la educación superior en México.

**PALABRAS CLAVE:** Política educativa, posgrado, internacionalización.

### **LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA FORMACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS**

En la última década, la preocupación y los estudios y escritos sobre los académicos, su habilitación y el posgrado se han incrementado. La política educativa de formación y actualización de profesores en educación superior tiene, sin embargo, una existencia observable de por lo menos tres a cuatro décadas (Martínez Romo, 1992, 2006). Al caracterizar esta política, se pueden

---

establecer hipotéticamente tres etapas. La primera de ellas asociada al diseño y operación del Programa Nacional de Formación de Profesores –PNFP– por la ANUIES y la UNAM, que visualizó el previsible incremento de la matrícula.

Esta primera etapa puede ser plausiblemente asociada a un estudio promovido por la ANUIES y coordinado por colegas de la Universidad de Harvard (King & McGinn) que enfatizó la necesidad de formar profesores frente al crecimiento necesario de la planta docente que atendiese al incremento previsible de la demanda de educación superior, derivada de la expansión de los niveles escolares precedentes a partir del Plan de 11 Años iniciado en 1959. Se establecía la necesidad de entrenar a los futuros profesores en didáctica general, didácticas de las disciplinas y nuevos métodos de enseñanza, así como técnicas grupales en el trabajo áulico. La participación de la Comisión de Nuevos Métodos de Estudio y del Centro de Didáctica de la UNAM fue influyente en el Programa. Formar profesores para enseñar mejor a los profesionales (Martínez Romo, 1992).

Esta etapa está asociada al incremento de estudiantes de licenciatura, sobre todo en las universidades estatales, y que se reflejó en un incremento del 300% en la matrícula nacional en los primeros ocho años de la década de los setenta. Esta expansión se dio, sobre todo en los estados, fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la UNAM, y se redujo el número de estudiantes en la Universidad Nacional de más del 50% al 20% del total en menos de una década. En esta etapa se observa una contratación acelerada de docentes para atender al incremento de la población estudiantil, y también un creciente énfasis en las tecnologías educativas (las tecnologías digitales de información y comunicación) debido a la cantidad esperada de estudiantes en tan corto plazo. Este énfasis de la política educativa puede también observarse en la creación de Facultades y Escuelas de Ciencias de la Educación en varias universidades estatales con el propósito de establecer modelos de formación de profesores para la educación superior y media superior, más allá de las instituciones educativas del magisterio.

---

En forma paralela, una segunda etapa puso el énfasis en el diseño de las políticas educativas promovió el perfil académico de docente investigador de tiempo completo. La política de promoción de estudios de posgrado en instituciones del extranjero para egresados y profesores de la educación superior, desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –conacyt es parte de las acciones de política con efectos observables en esta segunda etapa del análisis propuesto.

Los efectos esperados de esta promoción de docentes investigadores de tiempo completo, fueron o han sido observables sobre todo en los Institutos de Investigación de las Universidades públicas, o en algunas de las seis nuevas universidades públicas autónomas creadas en esa década (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad Juárez, Tlaxcala, y la UAM). En el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, el porcentaje de académicos de tiempo completo ha sido mayor al 70% (Martínez Romo, 2003). Estas características en los académicos hoy, estarían asociadas a la tercera etapa de la política de formación de profesores en la perspectiva de análisis sugerida y, con ello, al Padrón de Posgrados del Conacyt, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado-PROMEPE.

Esta tercera etapa estaría entonces asociada a la creación del SNI, del Padrón de Posgrados de Calidad del Conacyt en sus diferentes etapas a partir de la década de los ochenta, y al Programa de Mejoramiento del Profesorado –PROMEPE en la década de los noventa. Para entonces, la atención a la matrícula en licenciatura se había diversificado institucionalmente y en perfiles académicos diversos: universitario público, normal y pedagógico, tecnológico, profesional privado, y de estudios vocacionales de nivel medio en el nivel universitario: el tecnológico y el de educación media superior –post secundario.

Los profesores y académicos reclutados, progresivamente provenientes de la variedad de instituciones del Sistema de Educación Superior a partir de la década de los noventa, cercanas y distantes al modelo predominante de

---

universidad pública de muchas décadas demandaron, a su vez, formación, actualización y mejoramiento en nuevas modalidades y énfasis.

### **LA HABILITACIÓN DE ACADÉMICOS, EL PROMEP Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Estas demandas de perfil, y ofertas de formación para los académicos, están asociadas a la diversificación y diferenciación del sistema y las instituciones de educación superior contemporáneos, tanto como a los procesos de desarrollo de la educación superior en una perspectiva de largo plazo. Había que ir más allá de las didácticas para la habilitación de los profesores investigadores de la educación superior, en la era digital en la que parecemos estar inmersos, hacia procesos más complejos para la conformación de cuerpos académicos.

Actualmente, la política ha dirigido estas demandas hacia la promoción y ofrecimiento de estudios de posgrado para la habilitación de profesores. La formación y entrenamiento para la academia han tenido que ver tanto con procesos de aprendizaje, habilidades y destrezas de investigación, como con competencias para la gestión organizacional de estos procesos de aprendizaje e investigación en instituciones más complejas, y la difusión-socialización del conocimiento a través de formas de extensión y vinculación en redes académicas y profesionales nacionales e internacionales.

Buena parte de esto tiene que ver tanto con las políticas de promoción de estudios de posgrado a través de mecanismos como los instrumentados por el Conacyt para el desarrollo del posgrado nacional y los de formación de profesores y evaluación de su quehacer en el PROMEP, como con los resultados observados en la incorporación de graduados, en el exterior y en México, a las instituciones nacionales de educación superior. (Martínez Romo y Reséndiz, 2007).

Es en esta tercera etapa que se sitúa la creación del Programa de Mejoramiento de los Profesores –PROMEP en la década de los noventa–, y cuyos objetivos

---

parecen buscar la consolidación de la política de formación de profesores en la perspectiva de su análisis en el largo plazo:

- Mejorar el perfil del profesorado de tiempo completo (PTC) de las universidades públicas estatales (UPE's).
- Impulsar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos (CA's) de las UPE's como un medio estratégico para mejorar la calidad de la educación superior.

Así, el perfil deseado/buscado del académico de tiempo completo es que atienda a la labor de generación y aplicación del conocimiento, ejerza la docencia y participe en actividades de tutorías y gestión académica, y no restringirlo al mejoramiento de su enseñanza visto en forma sencilla. El propósito es también que estos académicos participen en grupos académicos y en proyectos de investigación con sus colegas, nacionales y del extranjero, y así mejorar la calidad de su quehacer que acredita su perfil, y expresar en productos el fruto de su quehacer individual y colectivo en perspectivas llamadas multi o interdisciplinarias. Con esta visión parecen haberse diseñado los indicadores que valoran y acreditan el perfil deseado.

El segundo propósito del PROMEP, para estimular y acreditar formación y actualización de académicos, ha sido la promoción de Cuerpos Académicos, como grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Sus objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad

---

Los propósitos de los cuerpos académicos incluyen la participación de estudiantes profesores de tiempo parcial y técnicos académicos asociados a los proyectos de investigación del respectivo cuerpo académico. Los cuerpos académicos pueden ser consolidados, en consolidación y en formación, dependiendo del grado académicos de sus integrantes y de la calidad y estabilidad de su trabajo y redes de investigación (SES, 2005).

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), inició su operación a finales de 1996. Hasta el 31 de diciembre de 2004 hubo otorgado 5,223 becas (3,552 Nacionales y 1,671 para el extranjero) a profesores de carrera de las universidades públicas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad. Se han graduado 2,246 (1,116 en doctorado, 1,108 en maestría y 22 en especialidad). Asimismo, se hubieron otorgado 14,607 reconocimientos a profesores que cumplen con eficacia y equilibradamente con las funciones académicas deseadas para un profesor de tiempo completo, el llamado Perfil PROMEP (ver gráficas en el Anexo 1). Estos logros tienen que ver con los retos que los académicos, y sus grupos en redes, enfrentan en su quehacer de aprendizaje, investigación, gestión y difusión en la variedad de instituciones del sistema contemporáneo de educación superior.

### **ACADÉMICOS Y SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Burton Clark (1992) sugiere que los académicos se constituyen de acuerdo a las áreas de conocimiento en las organizaciones de educación superior, pero no en forma aislada en cada una de las instituciones, sino en el conjunto de ellas y agrupados en campos disciplinarios en el plano nacional de los sistemas de educación superior. Así, los grupos pertenecientes a disciplinas y campos del conocimiento se constituyen en redes que portan formas de ver y método para construir el conocimiento –culturas disciplinarias frente al conocimiento. Estas culturas tienen que ver con las reglas de método que en las distintas disciplinas establecen los grupos para construir y validar el conocimiento producido y que sirven también como reglas de pertenencia e incorporación a estos grupos. Los

---

grupos y los cuerpos académicos en este componente del sistema nacional de educación superior (tribus académicas con culturas disciplinarias sugiere Becher, 1989), en un marco de internacionalización parecen establecer nuevos retos a viejas tendencias del hacer y organizar el quehacer académico en la universidad y las instituciones de educación superior en México, como lo serían estas políticas de promoción de cuerpos académicos y las acciones de promoción, evaluación y acreditación del posgrado (Martínez Romo, 2007, 2008).

En la perspectiva de análisis de Clark, también es plausible argumentar que el PROMEP y otros mecanismos actuales de la política educativa contemporánea, tienen que ver con estas características del sistema de educación superior y las condiciones de método y perspectivas de conocimiento y formas de organización de los académicos y los procesos de internacionalización de la educación superior. Deberá ser entonces flexible para ser ajustado según los resultados observados en el cambio en las instituciones y el quehacer de sus académicos, así como su pertinencia y la de otros mecanismos de la política educativa contemporánea; como parecen haberlo sido la política de formación profesores y de habilitación de académicos de acuerdo a la perspectiva de análisis de este ensayo.

El PROMEP parece haber incidido en la movilidad nacional e internacional de los profesores para sus estudios de posgrado, y el incremento de los profesores de tiempo completo en las universidades mexicanas tanto por reincorporación de exbecarios como por contratación de nuevos profesores en las plazas ofrecidas a través del programa, como se puede observar en las gráficas del anexo, no obstante que no aparezca como la influencia predominante.

También se puede observar cuáles de las universidades en México (resaltan las instituciones federales en un país centralizador) resultan atractivas para los académicos y su formación y los países preferidos en el caso de estudios en el extranjero. En esto resaltan los países de habla Hispana y en segundo lugar los de habla Inglesa. Es notoria la distancia entre estos dos primeros y los de habla

---

Francesa y Alemana que nos obliga a indagar si no hay en estos países estudios en campos de conocimiento y estudios de posgrado importantes o pertinentes para México y el desarrollo de su educación superior, como seguramente lo será China actualmente por el lugar que está ocupando en el mundo de la economía, la organización social y la producción de conocimiento.

En términos de la tensión resultante de los énfasis de la política de formación de profesores a lo largo de más de tres décadas, entre el perfeccionamiento del enseñar apoyado en el fortalecimiento de las técnicas didácticas de la primera etapa señalada, por un lado, y la formación y habilitación para la docencia-investigación y la extensión y gestión de los procesos de conocimiento en la academia de la tercera etapa, por el otro. Pudiese ser que los posgrados obtenidos en algunas áreas afines a las técnicas didácticas para la enseñanza, ofrecidos sobre todo en el nivel de Maestría, son un efecto asociable a la primera etapa de la política de formación de profesores. La graduación de profesores en posgrados afines a las áreas del conocimiento y las disciplinas que agrupan a los cuerpos y tribus académicas serían un efecto del énfasis de la tercera etapa de la política analizada.

### **CONJETURAS Y NUEVAS PREGUNTAS A MANERA DE CONCLUSIONES**

Según esta perspectiva de análisis, se podría a su vez establecer una línea de continuidad entre las tradicionales preocupaciones por la didáctica de las disciplinas y la resistencia al cambio del sistema manteniendo el interés por lo tradicional de la enseñanza. O También que puede ser más atractivo y rápido un grado de maestría en esta área para la presentación de credenciales en los programas de estímulo (Dore, 1983), a pesar de la presencia poco significativa de estos posgrados en la valoración de los mecanismos que los académicos operan a través del Conacyt y que parecen mostrar el énfasis de la política respectiva en la tercera etapa del análisis (Martínez Romo y Reséndiz, 2006).

Por otra parte, se puede observar en las gráficas correspondientes (ver Anexo) cómo el número de becas para estudios de doctorado duplica a las otorgadas

---

para estudios de maestría en la mitad del período analizado, pero no se encontraron datos para ver si el número de becarios en estudios de doctorado persiste en la segunda mitad del período y si los de maestría transitan al doctorado. El porque las cifras de becas para doctorado disminuyen en el segundo período prácticamente a la mitad es una incógnita importante a ser resuelta para valorar la pertinencia de las políticas respectivas, sobre todo en el caso de que los académicos graduados en el nivel de doctorado parecen ser más productivos académicamente que los de maestría individualmente o en grupos y redes nacionales e internacionales; y que los graduados en sus disciplinas de origen o en otras áreas de conocimiento lo sean también más, que aquéllos graduados en áreas de didáctica o educación.

Las condiciones de método y las características del conocimiento que se produce en diferentes disciplinas y áreas parecen requerir de diferentes indicadores de resultados que permitan estimar su consistencia, pertinencia y productividad. No es lo mismo la Ingeniería y la Medicina que sirven para hacer puentes y comunicaciones así como presas y generación y suministro de energía y el diagnosticar y atender condiciones de salud y prevenir enfermedades que, desde otra perspectiva de conocimiento, las Matemáticas y algunas áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades que parecen tener el propósito de analizar y desarrollar formas de pensamiento y cultura, que suelen tener otras formas de mostrar resultados y su pertinencia y productividad.

En estas condiciones se tensionan tanto las formas de quehacer en los distintos campos del conocimiento, como la pertinencia de las herramientas de promoción y valoración del PROMEP para el establecimiento del perfil esperado, y estos son también terrenos de investigación para analizar los efectos e impactos de las políticas educativas y proponer condiciones para el diseño de otras de mayor pertinencia para la formación y el quehacer de los académicos y sus grupos disciplinarios o multidisciplinarios. Son todos estos, rubros pendientes de más y mejor análisis e investigación.

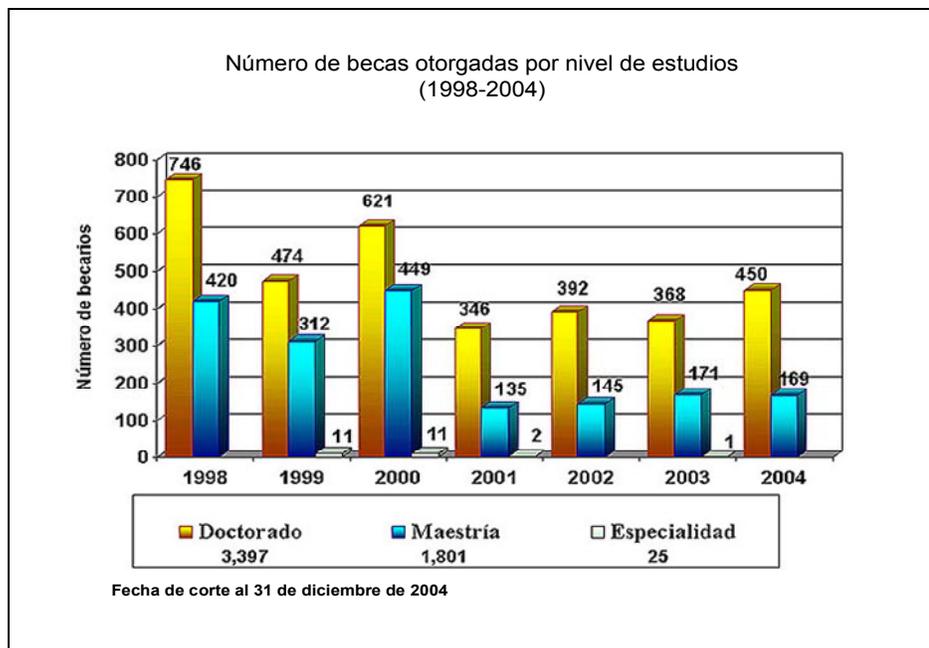
---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

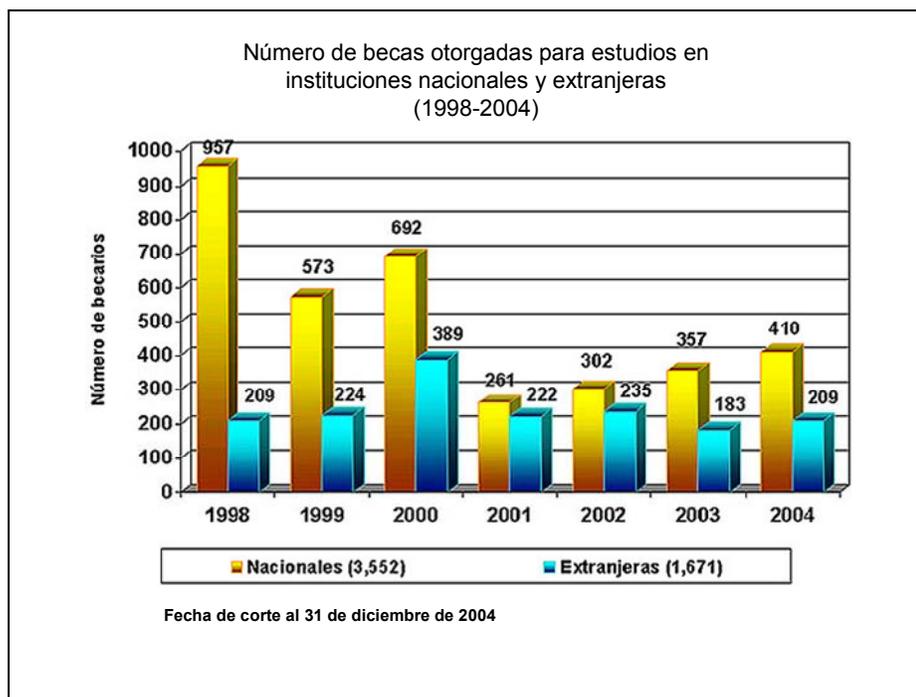
- Becher, T. (1989). *Academic tribes and territories. An intellectual inquiry into the cultures of the disciplines*. Londres. SRHE & Open University Press.
- Clark, B. (1982) *The higher education system. Academic organization in a cross nacional perspective*. Nueva York. Praeger Publishers.
- Clark, B. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México. Nueva imagen. Universidad Futura. UAM.
- Conacyt. (2003). *Convocatoria 2003 del Padrón Nacional de Posgrado*. México, Conacyt.
- Dore, R (1983) *The diploma disease*. Londres.
- King, R. y McGinn, N. (1969). *Nueve Universidades Mexicanas*. México. ANUIES.
- Martínez Romo, S. (2005). "Grupos, tribus y cuerpos académicos; las vicisitudes de las políticas en educación superior". En: Fresán, M. Coordinadora. *Repensando la universidad*. México. UAM.
- Martínez Romo, S. (2003) *La enseñanza e investigación: el binomio no resuelto. las políticas para el desarrollo del posgrado en México en la perspectiva del milenio*. XVII Congreso Nacional de Posgrado. CONAPO y Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags., 27 y 28 de octubre de 2003
- Martínez Romo, S. (1992) *Political and Rational Models of Policy Making in Higher Education. The creation and establishment of the National System for Permanent Planning of Higher Education in México (SiNaPPES) 1978 – 1986*. Londres, tesis de doctorado.. Londres University.
- Martínez Romo, S. (1983) *A comparative perspective of enrollment growth in higher education in Mexico and England*. Lancaster. University of Lancaster.
- Martínez Romo, S. y Reséndiz García, N. M. (2006). "La evaluación del impacto del padrón de posgrados de excelencia en los posgrados en educación", en: *Perfil de la educación superior en la transición del México contemporáneo*. México. IEESA, CEA, UNAM, UAM, ITESM. Pp 81-100
- OCDE. (1997). *Higher Education*. México. OCDE.
- SEP (2005). *El Programa de Mejoramiento de los Profesores*. México. Subsecretaría de Educación Superior.

**ANEXO**

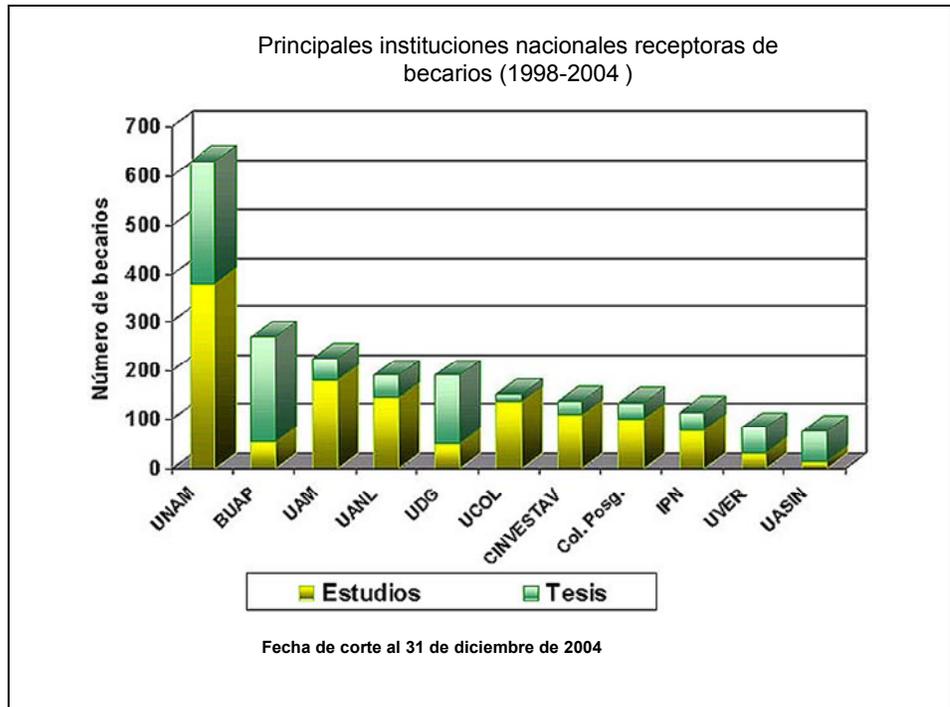
**Gráfica 1**



**Gráfica 2**



Gráfica 3



Gráfica 4

